



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HONORABLE JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 10

En la ciudad de Córdoba a veintitrés días del mes de abril de dos mil dieciocho, se constituye a Junta Electoral de la Facultad de Lengua de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia de la Señora Decana Dra. ELENA PEREZ y en presencia de sus miembros Prof. MARIELA BORTOLON y Ab. PABLO A. PULISICH a fin de considerar el siguiente tema:

VISTO:

Las presentación realizada por el grupo elector SINTESIS FL del claustro de graduados por expediente Cudap 0003507/2018 "Franco Kendziura – apoderado de la agrupación Síntesis FL – rectifica lista de candidatos”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha presentación no viene a rectificar la lista presentada originalmente la cual consta de una línea de candidatos, si no que agrega dos candidatos más,

Que atento al cronograma electoral el día 17 de Abril p.pdo. se venció el plazo para la presentación de listas, con cargo de hora hasta el día 18 de Abril a las 11 hs.,

Que la presentación del apoderado del grupo elector SINTESIS FL fue realizada el día 20 de Abril de 2018 a las 13:05 hs. cuando los plazos establecidos en el cronograma electoral se encontraban vencidos,

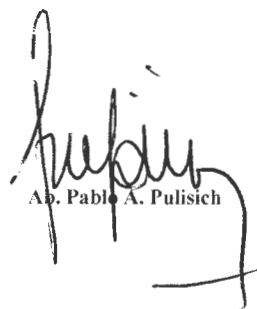
Por ello, **SE RESUELVE:**

1.- No hacer lugar a la presentación hecha por el grupo elector SINTESIS FL del claustro de graduados por expediente Cudap 0003507/2018, por intermedio de su apoderado, Sr. Franco Kendziura, en consecuencia ratificar la presentación hecha oportunamente en el expediente Cudap 0021104/2018 en la que lleva de candidatos a Franco Kendziura a consejero titular y Agostina Giannone a consejera suplente.

2.- Notifíquese, publíquese y de forma.-


Prof. Mariela Bortolon


Dra. ELENA PEREZ
Presidente


Ab. Pablo A. Pulisich